

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO **ADMINISTRACION 2013-2016**



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C:

RAFAEL RAMOS BORJA	ns FOLIC): D	OU/04/20-16			
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	116		M2	PLANTA ALTA			
BARDEO	0		ML				
USO DE SUELO/DESTINO	НАВІТАС.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA		
CON DOMICILIO EN :	CALLE YUCATAN No. 14						
DEL BARRIO/COLONIA:	COL. AMPL. ADOLFO LOPEZ MATEOS						
DEL BARRIO/COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL				SOMBRERETE, ZAC.		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de:

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

1,366.02

(incluye vigencia de tiempo solicitado)

219,421.54

Este documento tiene una vigencia de tres meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
21/07/2016					

ARQ. HIRAM ALBERTOWARD UEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete Zao A 22 de abril de 2016

SOMBRERETE, ZAC.

LIC. EVARISTO CASTRO F

c.c.p. Archivo

NTE DE LA COMISIÓN MUNICIP

DE DESARROLLÓ URBANO